



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TJAAQROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (TJAAQROO) en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El TJAAQROO, a través del Órgano Interno de Control, con domicilio avenida Efraín Aguilar, número 290, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

La información contenida en las denuncias que sean hechas del conocimiento del Órgano Interno de Control por las personas denunciantes, así como los datos personales proporcionados es estrictamente para efectos de investigación. Para los fines señalados con anterioridad se solicita la entrega, por parte de la persona denunciante, de los siguientes datos personales: nombre, domicilio particular, teléfono particular, correo electrónico y, por cuanto a la persona servidora pública denunciada se requiere que la persona denunciante proporcione el nombre, cargo, ente público en el que labora, funciones, entre otros. Dicha información es recabada con la finalidad de identificar a la persona denunciante e intercambiar información con motivo de la investigación sea necesaria, así como identificar a la persona presunta responsable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Órgano Interno de Control TJAAQROO, trata los datos personales recabados con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 9 fracción II y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y artículo 85 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) directamente ante la Unidad de Transparencia de este TJAAQROO, ubicada en avenida Efraín Aguilar No. 290, colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o bien a través de la Plataforma Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico utransparencia@tjaagroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir con la Titular de la Unidad de Transparencia, Lcda. Linda Guadalupe Almeyda Flores, en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://tjaagroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección “Avisos de Privacidad”.